

**EL SALVADOR**  
**Intervención de la Señora Ministra de Medio Ambiente y Recursos**  
**Naturales, Lina Pohl, en el Segmento de Alto Nivel de la Vigésima**  
**Conferencia de las Partes de la UNFCCC**  
**Lima, 10 de diciembre de 2014**

Señor Presidente, Excelencias,  
Distinguidos Delegados, damas y caballeros

La sociedad salvadoreña sufre los efectos del cambio climático cada vez con mayor intensidad. En el último sexenio, a tres años continuos de eventos extremos e impactos severos por inundaciones, con registros históricos de lluvia en intensidad y duración, han seguido tres años en que han predominado comportamientos e impactos de sequía.

El acumulado promedio nacional de lluvia para el mes de julio de este año batió records históricos, siendo el más bajo de los últimos 44 años. La zona oriental de nuestro país fue la más afectada, registrándose al sur del departamento de La Unión una precipitación de apenas el 3% del promedio normal para ese mes del año. Las pérdidas asociadas a ese fenómeno en el sector agropecuario superaron los USD\$70 millones.

Frente a esa realidad El Salvador está haciendo su tarea. Estamos por presentar nuestro primer Plan Nacional de Cambio Climático, que ordena prioridades y establece metas para la acción climática en adaptación, mitigación y pérdidas y daños. Hemos creado el Gabinete de Sustentabilidad integrado por siete ministerios y estamos creando nuestro Fondo Nacional de Adaptación para implementar las acciones más urgentes y al alcance de nuestras finanzas.

Con estos arreglos establecemos la base para la preparación e implementación de nuestras acciones y compromisos en el marco del nuevo protocolo, instrumento legal o resultado acordado con fuerza legal, que deberemos aprobar el próximo año en París.

Señor Presidente,

Mi país, está siendo severamente afectado por el cambio climático. Por ello, no queremos también resultar dañados por un nuevo acuerdo que no sea equitativo y que no reconozca nuestras realidades y necesidades como país particularmente vulnerable al cambio climático.

Hemos observado con preocupación posiciones de grupos de países que se reflejan en textos preliminares de negociación enfocados únicamente en mitigación y que no consideran la adaptación como un problema y un compromiso de responsabilidad global.

La mitigación por sí misma no puede responder ni resolver los impactos y tendencias ya existentes de alteración del sistema climático. Los efectos de las contribuciones en mitigación que se realicen entre 2015 y 2030, y en períodos ulteriores, solo tendrán efectos en el muy largo plazo, siendo imprescindible que en el nuevo acuerdo abordemos de manera sustantiva las necesidades globales, regionales y nacionales de adaptación para los próximos cincuenta años, con financiamiento y transferencia de tecnología, y construcción de capacidades apropiadas y predecibles.

En este sentido, la Convención ya ha dado los primeros pasos para responder a las pérdidas y daños asociados al cambio climático que ya no pueden evitarse con medidas de adaptación. Por ello, urgimos a que, aquí en Lima, adoptemos las decisiones que acordamos hace un año en la COP 19, que permitan que el Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños entre en operaciones a inicios del 2015.

Señor Presidente,

En Durban decidimos que el nuevo protocolo, instrumento o acuerdo con fuerza legal sería elaborado bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en apego a sus principios y disposiciones. Y también decidimos que el nuevo acuerdo integraría los seis elementos de la Plataforma de Durban: mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades y transparencia de la acción y el apoyo. Eso señor Presidente, debe de ser mantenido y respetado.

El nuevo acuerdo, para que sea justo, equitativo y eficaz, necesita del liderazgo decidido de los países desarrollados, mostrando la ambición necesaria en mitigación y suministrando el financiamiento y otros medios de implementación que requieren los países en desarrollo para cumplir con sus compromisos, tal como se ha previsto, entre otros, en los artículos 4.3, 4.4, 4.5, y 4.7 de la Convención.

Esa misma ambición debe reflejarse también en el período pre 2020, con metas adecuadas tanto por parte de los países signatarios del Protocolo de Kioto como por aquellos que no lo son o no han asumido objetivos dentro del segundo período de compromisos del mismo.

Señor Presidente,

El Salvador también está asumiendo compromisos en esta materia, pese a sus mínimas emisiones en términos globales. Ya estamos realizando estos esfuerzos de mitigación, incluyendo un aumento para el 2016 del 8% en generación de energía con fuentes renovables respecto a nuestra actual capacidad instalada. Y eso lo estamos haciendo con nuestros propios recursos.

Como indicamos al inicio, estamos creando condiciones para adoptar compromisos unilaterales de mitigación, de acuerdo con nuestras capacidades, necesidades de reducción de pobreza, nivel de desarrollo y en proporción a nuestras emisiones per cápita, reconociendo que algunas de estas disposiciones están consagradas en el artículo 4.7 de la Convención, que establece que en el cumplimiento de tales compromisos “se tendrá plenamente en cuenta que el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son las prioridades primeras y esenciales de las Partes que son países en desarrollo”

Somos de la opinión que todos los países en desarrollo deberíamos realizar esfuerzos de mitigación de acuerdo con los indicadores antes señalados u otros que reflejen la justa y efectiva contribución de cada uno en esta causa que es de todos.

Reconocemos la señal de aliento que están dando algunos de los países desarrollados anunciando aportaciones iniciales al Fondo Verde del Clima. También queremos reconocer la iniciativa del Señor Secretario General de las Naciones Unidas de convocar una Cumbre sobre el Clima, que debe ayudar a crear las condiciones para que los compromisos en materia de financiamiento se cumplan efectivamente.

Señor Presidente

A esta Cumbre de Lima le corresponde avanzar significativamente y en pleno respeto del proceso multilateral, en la negociación del nuevo acuerdo global. Estamos seguros que con la plena voluntad, compromiso y participación de todos, lo vamos a lograr.

Muchas gracias